

TEGO® Dispers 652

aditivo humectante y dispersante para sistemas acuosos y a base de disolventes

Características especiales

- excelente rendimiento tanto en sistemas acuosos como a base de disolventes
- en la producción de concentrados de pigmento de uso universal, utilizar solo en combinación con aditivos humectantes y dispersantes adicionales
- Para concentrados de pigmento acuosos (VOC = 0), o con contenido de glicoles
- también es adecuado para la molienda directa tanto en sistemas acuosos como a base de disolventes
- reduce la viscosidad de la base de molienda

Aplicación

Concentrados de pigmento universales para la producción de:

- Recubrimientos arquitectónicos en medio acuoso y a base de disolventes

Dosificación recomendada

0,5 - 2,5 % en forma de suministro, sobre el total de la formulación

- Recubrimientos industriales y decorativos a base de disolventes

Dosificación recomendada

0,3 - 2,0 % dosificación recomendada para molienda directa

Instrucciones de proceso

- Añadir a la base de molienda antes de la dispersión.
- En la producción de concentrados de pigmento de uso universal, TEGO® Dispers 652 se utiliza siempre en combinación de p. ej. TEGO® Dispers 651.
- La turbidez provocada por bajas temperaturas puede ser eliminada calentando el producto. Esto no afecta a las propiedades técnicas del mismo.
- En caso de formación de espuma durante la dispersión de los pigmentos añadir un antiespumante concentrado de alta efectividad pero también muy compatible (p. ej. TEGO® Foamex 810, TEGO® Foamex 830).
- Bajo solicitud, se pueden facilitar formulaciones de partida.

Solubilidad

*Proporción de mezcla
partes en peso*

	1 : 9
agua	-
butilglicol	+
Acetona	+
Acetato de butilo	+
Estireno	+
TPGDA	+
xileno	+
hidrocarburos alifáticos	+

+ = transparente, soluble, o = opalescente, - = turbio o insoluble

Descripción química

concentrado de un derivado de ácido graso

Información técnica

- aspecto líquido transparente o ligeramente turbio
- contenido en sustancia activa 100 %

Situación FDA/BfR

De acuerdo con las regulaciones existentes TEGO® Dispers 652 no puede utilizarse en artículos cuya aplicación suponga entrar en contacto con alimentos.

Situación de registros

TEGO® Dispers 652 y respectivamente sus ingredientes, están registrados en los siguientes inventarios de productos químicos. DSL, EINECS, TSCA.

Envasado

- Bidón de plástico con anillo L 180 kg
- bidón de plástico 25 kg

Estabilidad de almacenamiento

6 meses como mínimo en bidones cerrados

Esta información y cualquier asesoramiento técnico posterior se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales. Sin embargo, no conlleva obligación alguna ni responsabilidad legal por nuestra parte, incluso en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual existentes de terceros, sobre todo derechos de patentes. En concreto, no se prevé ni sobreentiende ninguna garantía explícita o implícita, así como ninguna garantía sobre las propiedades del producto en el sentido legal. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en función de la evolución tecnológica u otros avances. El cliente no está eximido de su obligación de inspeccionar y comprobar cuidadosamente los bienes entrantes. El funcionamiento del producto descrito en este documento deberá ser verificado mediante pruebas, que deberán ser realizadas únicamente por expertos cualificados bajo la responsabilidad exclusiva del cliente. Las alusiones a nombres comerciales empleados por otras compañías no constituyen una recomendación, ni significan que no puedan emplearse productos similares.
(Estado: 05/2007)